



CONTRA EL RETROCESO EN LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

La Secretaría de la Mujer de USTEA manifiesta su indignación por la oleada de recortes que se están produciendo en enseñanza, sanidad, derechos laborales, así como en igualdad: ley de dependencia, cierre de centros de mujeres...

Todas estas medidas neoliberales, al servicio del capital, están repercutiendo de forma muy negativa en las mujeres, responsables últimas de los cuidados en nuestra sociedad.

A esto se suma la intención del Ministro de Justicia y la Ministra de Sanidad de derogar la LO 2/2010 de 3 de abril de 2010, para volver a supuestos de 1985 respecto a la regulación de despenalización parcial del aborto, peligrando incluso que sea un servicio a cargo de la sanidad pública y gratuito. Igualmente se ha anunciado que volverá a ser necesaria la receta para la píldora postcoital. Estas posturas responden al catolicismo más intransigente, pretendiendo coartar la libertad sexual de las personas.

Dichas medidas, además, dejan en situación de vulnerabilidad especialmente a las mujeres inmigrantes indocumentadas, pues a partir de agosto de este año no tendrán cobertura sanitaria en anticoncepción, enfermedades de transmisión sexual, atención al embarazo e interrupción voluntaria del embarazo.

Ante este ataque a derechos básicos, la Secretaría de la Mujer de Ustea se suma a las protestas convocadas para el día 21 de Junio y EXIGE:

- Que la ley no se modifique para limitarla, si no para mejorarla.
- Que no se criminalice la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) y que no se tipifique como un delito dentro del código penal, pues debe de ser un derecho que reconozca la autonomía plena de las mujeres para decidir (incluidas las jóvenes).
- Que la IVE sea una práctica garantizada en el sistema sanitario público: gratuita, con garantías de seguridad, calidad y confidencialidad.
- Que se regule la objeción de conciencia de profesionales, de forma que ésta no sea un impedimento para que los centros cubran dicho servicio y que se garantice las mismas posibilidades de acceso y proximidad en todos los territorios.
- La inclusión de la educación sexual en primaria y secundaria, así como la inclusión de los derechos sexuales y reproductivos en los estudios de carreras socio-sanitarias.

Junio de 2012